Presuposición e islas débiles

Interfaces sintácticas

Seminario de grado FFyL Segundo cuatrimestre 2020

Matías Verdecchia mnverdecchia@filo.uba.ar

Introducción

Típicamente, en los intercambios contidianos los hablantes dan por supuesta cierta información. Consideremos el siguiente caso:

(1) A: ¿Qué pasó?

B: Juan faltó de nuevo a la escuela.

Introducción

Típicamente, en los intercambios contidianos los hablantes dan por supuesta cierta información. Consideremos el siguiente caso:

(1) A: ¿Qué pasó?

B: Juan faltó de nuevo a la escuela.

⇒ Juan ya había faltado a la escuela.

Introducción

Típicamente, en los intercambios contidianos los hablantes dan por supuesta cierta información. Consideremos el siguiente caso:

(1) A: ¿Qué pasó?

B: Juan faltó de nuevo a la escuela.

⇒ Juan ya había faltado a la escuela.

Este tipo particular de inferencias recibe el nombre de presuposiciones.

Desde una perspectiva pragmática, podemos decir que una oración S tiene una presuposición P si S no puede ser utilizada felizmente a menos que los hablantes de la conversación asuman mutuamente P como verdadero.

Por ejemplo, la oración en (2) requiere que sea parte del conocimiento compartido por los hablantes que alguien faltó al trabajo además de Juan.

- (2) Hoy también Emilia llegó temprano.
 - ⇒ Alguien más, además de Emilia, llegó temprano.

Como señala von Fintel (2008), la presuposición de una oración puede entenderse como un requisito sobre el *common ground*.

En las lenguas podemos encontrar ciertos ítems léxicos o ciertas construcciones sintácticas que convencionalmente dan lugar a presuposiciones y reciben el nombre de *presupposition triggers*. Algunos de ellos son:

En las lenguas podemos encontrar ciertos ítems léxicos o ciertas construcciones sintácticas que convencionalmente dan lugar a presuposiciones y reciben el nombre de *presupposition triggers*. Algunos de ellos son:

(3) Predicados factivos
Juan **sabe** que llueve.

 $\Rightarrow 1$ lueve

En las lenguas podemos encontrar ciertos ítems léxicos o ciertas construcciones sintácticas que convencionalmente dan lugar a presuposiciones y reciben el nombre de *presupposition triggers*. Algunos de ellos son:

- (3) Predicados factivos
 Juan sabe que llueve.
 - \Rightarrow Llueve
- (4) Predicados aspectuales como *continuar* o *dejar de*Juan **continuó** faltando al trabajo.
 - ⇒ Juan faltaba al trabajo

En las lenguas podemos encontrar ciertos ítems léxicos o ciertas construcciones sintácticas que convencionalmente dan lugar a presuposiciones y reciben el nombre de *presupposition triggers*. Algunos de ellos son:

- (3) Predicados factivos Juan **sabe** que llueve.
 - \Rightarrow Llueve
- (4) Predicados aspectuales como *continuar* o *dejar de*Juan **continuó** faltando al trabajo.
 - \Rightarrow Juan faltaba al trabajo
- (5) Descripciones definidas
 - El rey de España asumió en 2014.
 - ⇒ Existe un único rey de España

(6) Cláusulas hendidas o clefts
 Fue Juan el que saludó a Pedro
 ⇒ Alguien saludó a Pedro

- (6) Cláusulas hendidas o clefts
 Fue Juan el que saludó a Pedro
 ⇒ Alguien saludó a Pedro
- (7) Partículas aditivas
 También Emilia llegó temprano.
 ⇒ Alguien más llegó temprano

- (6) Cláusulas hendidas o clefts Fue Juan el que saludó a Pedro ⇒ Alguien saludó a Pedro
- (7) Partículas aditivas También Emilia llegó temprano. ⇒ Alguien más llegó temprano
- (8) Nombres propios El autor del libro es Elías Castelnuovo. ⇒ Existe Elías Castelnuovo

Una propiedad fundamental de las presuposiciones es que proyectan, i.e., sobreviven bajo el alcance de operadores que cancelan otro tipo de inferencias. Consideremos el siguiente ejemplo:

- (9) Juan sabe que llueve.
 - \Rightarrow Presuposición: *Ilueve*

Una propiedad fundamental de las presuposiciones es que proyectan, i.e., sobreviven bajo el alcance de operadores que cancelan otro tipo de inferencias. Consideremos el siguiente ejemplo:

- (9) Juan sabe que llueve.
 - ⇒ Presuposición: *llueve*

Como podemos observar, la inferencia de que es verdad que llueve se mantiene bajo el alcance delos siguientes operadores:

- (10) a. Juan no sabe que llueve. (Negación)
 - b. ¿Juan sabe que llueve? (Interrogación)
 - c. Probablemente Juan sepa que llueve. (Modal)
 - d. Si Juan sabe que llueve, seguro está enojado. (Condicional)
 - \Rightarrow Llueve

La proyección de las presuposiciones permiten diferenciarlas de los *entailments* o implicaciones lógicas.

(11) Juan logró escapar.

 \Rightarrow Juan escapó.

La proyección de las presuposiciones permiten diferenciarlas de los *entailments* o implicaciones lógicas.

(11) Juan logró escapar. \Rightarrow Juan escapó.

A diferencia de las presuposiciones, los *entailments* se cancelan bajo el alcance de estos operadores.

- (12) a. Juan no logró escapar.
 - b. ¿Juan logró escapar?
 - c. Probablemente Juan haya logrado escapar.
 - d. Si Juan logró escapar, debe estar en su casa.

 ⇒ Juan escapó

En esta clase, nos vamos a centrar únicamente en un tipo particular de elemento presuposicional: los predicados factivos. La característica fundamental de estos verbos es que presuponen la verdad de la cláusula que seleccionan:

(13) a. Juan cree que llueve, pero no llueve. (No factivo)

b. # Juan sabe que llueve, pero no llueve. (Factivo)

c. # Juan lamenta que llueva, pero no llueve. (Factivo)

Otros predicados factivos son: descubrir, ser consciente de, sorprenderse de, gustar, estar contento, etc.

Como ya vieron en clases anteriores, los predicados factivos dan lugar a efectos de isla débil, i.e., bloquean la extracción de *ciertos* elementos.

Como ya vieron en clases anteriores, los predicados factivos dan lugar a efectos de isla débil, i.e., bloquean la extracción de *ciertos* elementos.

- (14) Predicado no-factivo creer
 - a. ¿Qué libro; creés [CP que leyó ti]?
 - b. ¿Cómo; creés [$_{CP}$ que bailó $_{t_i}$]?

Como ya vieron en clases anteriores, los predicados factivos dan lugar a efectos de isla débil, i.e., bloquean la extracción de *ciertos* elementos.

- (14) Predicado no-factivo creer
 - a. $\{Qué libro_i creés [CP] que leyó t_i]$?
 - b. ¿Cómo $_i$ creés [CP que bailó t_i]?
- (15) Predicado factivo *lamentar*

 - b. *¿Cómo; lamentás [$_{CP}$ que haya leído $_{t_i}$]?

Como ya vieron en clases anteriores, los predicados factivos dan lugar a efectos de isla débil, i.e., bloquean la extracción de *ciertos* elementos.

- (14) Predicado no-factivo creer
 - a. ¿Qué libro; creés [CP que leyó ti]?
 - b. $\frac{\mathsf{C\acute{o}mo_i}}{\mathsf{CP}}$ creés [CP que bailó $\mathsf{t_i}$]?
- (15) Predicado factivo lamentar

 - b. *¿Cómo; lamentás [$_{CP}$ que haya leído $_{t_i}$]?

Surgen entonces dos preguntas:

1. ¿Que elementos son sensibles a las islas de factivo?

Como ya vieron en clases anteriores, los predicados factivos dan lugar a efectos de isla débil, i.e., bloquean la extracción de *ciertos* elementos.

- (14) Predicado no-factivo creer

 - b. $\frac{\mathsf{C\acute{o}mo_i}}{\mathsf{Cre\acute{e}s}}$ [CP que bailó $\mathsf{t_i}$]?
- (15) Predicado factivo lamentar

 - b. *¿Cómo¡ lamentás [CP que haya leído t¡]?

Surgen entonces dos preguntas:

- 1. ¿Que elementos son sensibles a las islas de factivo?
- 2. ¿Por qué las cláusulas de factivo generan efectos de isla?

Comencemos por la pregunta acerca de la naturaleza del elemento extraído. Una primera alternativa que se planteó en la bibliografía es la de argumentos vs adjuntos: mientras que sería posible extraer argumentos desde islas de factivo, el movimiento de adjuntos estaría bloqueado.

- (16) a. ¿Qué libro lamentás que haya leído t_i?
 - b. *¿Cómo lamentás que haya bailado t¡?
 - c. *¿Cuánto; lamentás que te haya gustado la película t;?

Comencemos por la pregunta acerca de la naturaleza del elemento extraído. Una primera alternativa que se planteó en la bibliografía es la de argumentos vs adjuntos: mientras que sería posible extraer argumentos desde islas de factivo, el movimiento de adjuntos estaría bloqueado.

- (16) a. ¿Qué libro lamentás que haya leído t_i?
 - b. * ¿Cómo lamentás que haya bailado t_i ?
 - c. * ¿ Cuánto; lamentás que te haya gustado la película t_i ?

Este criterio, sin embargo, no es totalmente consistente: algunos casos resultan problemáticos:

- (17) a. ¿Con quién; lamentás que haya bailado t;?
 - b. *¿Cómo¡ lamentás que me haya portado t¡?

Otra distinción que se propuso en la bibliografía es la de *referencial* vs *no referencial*. En términos generales, resulta más aceptable extraer frases-qu que refieran a miembros específicos de un conjunto predefinido. Szabolcsi y Zwarts (1993) ofrecen los siguientes contrastes:

- (18) a. Which man; do you regret that I saw t;?
 - b. ? Who; do you regret that I saw t;?
 - c. ?? What; do you regret that I saw t;?
 - d. * How much pain; do you regret that I saw t;?

```
(19) ¿A quién lamentás que haya invitado x_{INDIVIDUO}? (Individuos \checkmark) x = \{Juan, María, Pedro, ...\}
```

```
(19) ¿A quién lamentás que haya invitado x_{INDIVIDUO}? (Individuos \checkmark) x = \{Juan, María, Pedro, ...\}
```

```
(20) * ¿Cómo lamentás que haya bailado x<sub>MODO</sub>? (Modos X)
× = {bien, mal, lento, ...}
```

```
(19) ¿A quién lamentás que haya invitado x_{INDIVIDUO}? (Individuos \checkmark) x = \{Juan, María, Pedro, ...\}
```

- (20) * ¿Cómo lamentás que haya bailado x_{MODO} ? (Modos X) $x = \{bien, mal, lento, ...\}$
- (21) * ¿Cuánto lamentás que mida \times_{GRADO} ? (Grados X) $\times = \{1.60, 1.70, 1.80, ...\}$

```
(19) ¿A quién lamentás que haya invitado x_{INDIVIDUO}? (Individuos \checkmark) x = \{Juan, María, Pedro, ...\}
```

- (20) * ¿Cómo lamentás que haya bailado x_{MODO} ? (Modos X) $x = \{bien, mal, lento, ...\}$
- (21) * ¿Cuánto lamentás que mida \times_{GRADO} ? (Grados X) $\times = \{1.60, 1.70, 1.80, ...\}$
- (22) * ¿Por qué lamentás que se haya reído x_{RAZON} ? (Razones X) $x = \{porque me caí, porque me equivoqué, ...\}$

Otra característica de las islas de factivo es que las extracciones son sensibles a la propiedad de unicidad: la extracción desde una cláusula factiva es mala cuando el predicado solo puede ser verdadero para una única entidad.

- (23) a. To whom; do you regret having shown this letter t;?
 - b. * From whom; do you regret having gotten this letter t;?
- (24) a. ¿Qué chico; lamentás que t; sea parte del equipo?
 - b. *¿Qué chico; lamentás que t; sea el más alto del equipo?

Hasta acá entonces los criterios que vimos fueron:

(25) a. Si el elemento extraído es argumento o adjunto.

- (25) a. Si el elemento extraído es argumento o adjunto.
 - b. Si el elemento extraído es refencial o no referencial.

- (25) a. Si el elemento extraído es argumento o adjunto.
 - b. Si el elemento extraído es refencial o no referencial.
 - c. Si el elemento extraído denota individuos o no-individuos (modos, grados, razones, etc.).

- (25) a. Si el elemento extraído es argumento o adjunto.
 - b. Si el elemento extraído es refencial o no referencial.
 - c. Si el elemento extraído denota individuos o no-individuos (modos, grados, razones, etc.).
 - d. Si el predicado de la cláusula factiva impone unicidad.

Islas de factivo

Hasta acá entonces los criterios que vimos fueron:

- (25) a. Si el elemento extraído es argumento o adjunto.
 - b. Si el elemento extraído es refencial o no referencial.
 - c. Si el elemento extraído denota individuos o no-individuos (modos, grados, razones, etc.).
 - d. Si el predicado de la cláusula factiva impone unicidad.

Vale aclarar que algunos criterios en algunos casos "se pisan". Por ejemplo, típicamente los adjuntos denotan no-individuos. Sin embargo, esta relación no es uno a uno y, como vimos, los criterios no hacen todos las mismas predicciones.

Propuesta sintáctica

Pasemos a la segunda pregunta: ¿por qué las cláusulas factivas bloquean ciertas extracciones?

Propuesta sintáctica

Pasemos a la segunda pregunta: ¿por qué las cláusulas factivas bloquean ciertas extracciones? Desde un enfoque sintáctico, se intentó explicar los efectos de islas en cláusulas factivas como un fenómeno de intervención. Por ejemplo, Haegeman y Ürögdi (2010) proponen que las cláusulas factivas, a diferencia de las no-factivas, contienen un operador OP con un rasgo [+Qu] que interviene en la extracción de ciertos elementos:

- (26) ξ Cómo; creés [$_{CP}$ que bailó t_i]?
- (27) * ¿Cómo; lamentás [$_{CP}$ que **OP** bailara t_i]?

En esta clase, sin embargo, no nos vamos a detener en estos enfoques.

Desde el trabajo fundacional de Szabolcsi & Zwarts (1993), hay una larga tradición de trabajos que intentan explicar los efectos de isla débil de las cláusulas factivas desde un enfoque semántico.

Uno de los trabajos recientes más influyentes es el de Abrusán (2011, 2014). Su tesis central es que las cláusulas factivas presentan efectos de isla porque en ciertos casos dan lugar a una presuposición contradictoria, que no puede ser satisfecha en ningún contexto posible.

Antes de entrar en el análisis de Abrusán, es necesario introducir muy brevemente una semántica para las preguntas.

Antes de entrar en el análisis de Abrusán, es necesario introducir muy brevemente una semántica para las preguntas. Siguiendo a Hamblin (1973), asumimos que una pregunta denota un conjnto de proposiciones, concretamente, el conjunto de sus posibles respuestas. Estas respuestas pueden estar restringidas contextualmente.

- (28) a. ¿Quién vino?b. {vino Romina, vino Fernando, vino Bruno, vino Laura, ...}
- (29) a. ¿Qué tomó Juan?
 - b. {Juan tomó vino, Juan tomó agua, Juan tomó café, \dots }

Antes de entrar en el análisis de Abrusán, es necesario introducir muy brevemente una semántica para las preguntas. Siguiendo a Hamblin (1973), asumimos que una pregunta denota un conjnto de proposiciones, concretamente, el conjunto de sus posibles respuestas. Estas respuestas pueden estar restringidas contextualmente.

- (28) a. ¿Quién vino?
 b. {vino Romina, vino Fernando, vino Bruno, vino Laura, ...}
- (29) a. ¿Qué tomó Juan?
- b. {Juan tomó vino, Juan tomó agua, Juan tomó café, . . . }
- Además, asumimos la existencia de individuos plurales (Link 1983):
 - (30) a. ¿Qué chicos vinieron?
 - b. {vino Juan, vino Pedro, vino Juan Pedro, ...}

Veamos el análisis de Abrusán. Comencemos por una pregunta de modo:

(31) *¿Cómo¡ lamenta Juan que haya bailado María t¡?

Veamos el análisis de Abrusán. Comencemos por una pregunta de modo:

(31) *¿Cómo¡ lamenta Juan que haya bailado María t¡?

La explicación de Abrusán se deriva a partir de tres supuestos. El primero de ellos es la presuposición:

- (32) a. Juan lamenta que el tren se haya demorado.
 - b. Presuposición: Juan cree que el tren se demoró
 - c. [Juan lamenta que el tren se haya demorado] $^w = \lambda w$: Juan cree que el tren se demoró en w. Juan lamenta que el tren se demoró en w

En el caso de las preguntas que contienen predicados factivos, Abrusán asume que mantienen la presuposición de sus contrapartes declarativas:

- (33) a. ¿Quién lamenta que se haya demorado el tren?
 - b. Presuposición: x cree que el tren se demoró
 - c. $[iQuién lamenta que se haya demorado el tren?]_w = \lambda p. <math>\exists x [persona(x) \& p = \lambda w': \underline{x} cree que el tren se demoró. x lamenta que el tren se haya demorado]$

El segundo supuesto es la proyección universal. Abrusán asume que las preguntas-qu proyectan universalmente, es decir, que se dan para todas las entidades sobre las cuales la frase-qu toma alcance.

- (34) a. ¿Cuál de estas tres personas Juan lamenta que María haya invitado?
 - b. Presuposición: $\forall x \in \{\text{estas tres personas}\}\$: Juan cree que María invitó a x

El segundo supuesto es la proyección universal. Abrusán asume que las preguntas-qu proyectan universalmente, es decir, que se dan para todas las entidades sobre las cuales la frase-qu toma alcance.

- (34) a. ¿Cuál de estas tres personas Juan lamenta que María haya invitado?
 - b. Presuposición: $\forall x \in \{\text{estas tres personas}\}\$: Juan cree que María invitó a x

Supongamos que en este caso las tres personas invitadas son Romina, Fernando y Laura. Entonces, la presuposición sería el conjunto:

(35) {Juan cree que María invitó a Romina, Juan cree que María invitó a Fernando, Juan cree que María invitó a Laura}

El tercer supuesto se relaciona con las preguntas de modo. Consideremos el siguiente ejemplo. Como cualquier pregunta, (36a) va a denotar el conjunto de sus posibles respuestas:

- (36) a. ¿Cómo bailó Juan?
 - b. {Juan bailó mal, Juan bailó bien, Juan bailó lento, Juan bailó bien+lento, ...}

Como podemos ver, el elemento-qu $\emph{cómo}$ toma alcance sobre un dominio de modos (D_{M}).

- (37) a. ¿Cómo bailó Juan x_{modo}?
 - b. <u>Dominio de modos:</u> {bien, mal, lento, bien+lento, ...}

El supuesto fundamental que introduce Abrusán es que el dominio de modos siempre contiene contrarios para cada modo. Dos modos van a ser contrarios si no pueden ser verdaderos al mismo tiempo para un mismo evento (aunque sí pueden ser falsos):

- (38) a. M: bien; rápido; en auto.
 - b. M': mal; lento; en colectivo.

El supuesto fundamental que introduce Abrusán es que el dominio de modos siempre contiene contrarios para cada modo. Dos modos van a ser contrarios si no pueden ser verdaderos al mismo tiempo para un mismo evento (aunque sí pueden ser falsos):

- (38) a. M: bien; rápido; en auto.
 - b. M': mal; lento; en colectivo.

Es importante que, si bien el dominio de los modos puede estar restringido contextualmente, siempre va a haber un contrario para cada modo. Volviendo al caso anterior, por ejemplo:

- (39) a. ¿Cómo bailó Juan?
 - b. {Juan bailó bien, Juan bailó mal, Juan bailó rápido, Juan bailó lento, \dots }

Veamos entonces cómo explica la agramaticalidad del caso inicial:

(40) *¿Cómo¡ lamenta Juan que haya bailado María t¡?

Veamos entonces cómo explica la agramaticalidad del caso inicial:

(40) *¿Cómo¡ lamenta Juan que haya bailado María t¡?

En primer lugar, de acuerdo con el primer supuesto, la pregunta carga con la siguiente presuposición:

(41) Presuposición de (40): Juan cree que María bailó de modo x

Veamos entonces cómo explica la agramaticalidad del caso inicial:

(40) *¿Cómo¡ lamenta Juan que haya bailado María t¡?

En primer lugar, de acuerdo con el primer supuesto, la pregunta carga con la siguiente presuposición:

(41) Presuposición de (40): Juan cree que María bailó de modo x

En segundo lugar, la presuposición se proyecta universalmente:

Por último, el dominio de los modos siempre contiene contrarios. Supongamos que en este caso contiene únicamente los modos *bien* y *mal*:

(43) <u>Dominio de modos</u>: {bien, mal}

Por último, el dominio de los modos siempre contiene contrarios. Supongamos que en este caso contiene únicamente los modos *bien* y *mal*:

(43) Dominio de modos: {bien, mal}

Si combinamos los supuestos anteriores, el resultado será que la pregunta de (40) carga con la siguiente presuposición:

(44) Presuposición en (40): {Juan cree que María bailó bien, Juan cree que María bailó mal}

Por último, el dominio de los modos siempre contiene contrarios. Supongamos que en este caso contiene únicamente los modos *bien* y *mal*:

(43) Dominio de modos: {bien, mal}

Si combinamos los supuestos anteriores, el resultado será que la pregunta de (40) carga con la siguiente presuposición:

(44) Presuposición en (40): {Juan cree que María bailó bien, Juan cree que María bailó mal}

Según Abrusán, entonces, las preguntas de modo desde cláusulas factivas dan lugar a un conjunto contradictorio de presuposiciones: no puede ser el caso de que sea verdadero que para un único evento, Juan crea que María bailó bien y Juan crea que María bailó mal. Dado que ningún contexto satisface tal presuposición, la oración presenta una falla presuposicional sistemática y por lo tanto es agramatical.

Veamos ahora qué ocurre con preguntas sobre individuos:

(45) ¿A quién; lamenta Juan que haya invitado ti María?

Veamos ahora qué ocurre con preguntas sobre individuos:

(45) ¿A quién; lamenta Juan que haya invitado t; María?

El primer supuesto es que la pregunta de (45) carga con la siguiente presuposición:

(46) Presuposición de (45): Juan cree que María invitó a x

Veamos ahora qué ocurre con preguntas sobre individuos:

(45) ¿A quién; lamenta Juan que haya invitado ti María?

El primer supuesto es que la pregunta de (45) carga con la siguiente presuposición:

(46) Presuposición de (45): Juan cree que María invitó a x

El segundo supuesto es que la presuposición se proyecta universalmente:

Supongamos nuevamente que los individuos contextualmente relevante en este caso son Romina, Fernando y Laura. En este caso, la pregunta en (45) proyectará la siguiente presuposición:

(48) {Juan cree que María invitó a Romina Juan cree que María invitó a Fernando Juan cree que María invitó a Laura}

Supongamos nuevamente que los individuos contextualmente relevante en este caso son Romina, Fernando y Laura. En este caso, la pregunta en (45) proyectará la siguiente presuposición:

(48) {Juan cree que María invitó a Romina Juan cree que María invitó a Fernando Juan cree que María invitó a Laura}

Como podemos observar, este conjunto de proposiciones no es contradictorio: puede haber un contexto que satisfaga esta presuposición. Por lo tanto, la teoría predice correctamente que una pregunta sobre individuos como la de (45) es gramatical.

Nótese que la diferencia con las preguntas de modo es que el dominio de individuos no contiene contrarios.

Esta teoría también puede dar cuenta de la cuestión de la unicidad. En (49) el predicado ser el más alto del equipo impone esta condición ya que solo puede ser verdadero para un individuo del dominio.

(49) *¿Quién; lamenta Juan que t; sea el más alto del equipo?

Esta teoría también puede dar cuenta de la cuestión de la unicidad. En (49) el predicado *ser el más alto del equipo* impone esta condición ya que solo puede ser verdadero para un individuo del dominio.

(49) * ¿Quién; lamenta Juan que t; sea el más alto del equipo?

Siguiendo a Abrusán, en primer lugar esta pregunta cargará con la siguiente presuposición:

(50) Presuposición de (49): Juan cree que x es el más alto del equipo.

Dado que la presuposición se proyecta universalmente, obtendremos:

(51) Presuposición proyectada en (49): $\forall x \in D_{persona}$: Juan cree que x es el más alto del equipo.

Dado que la presuposición se proyecta universalmente, obtendremos:

Supongamos que el conjunto de personas contextualmente relevantes es {Pablo, Bruno, Fernando}. De este modo, la presuposición consistirá en el siguiente conjunto de proposiciones:

(52) {Juan cree que Pablo es el más alto del equipo, Juan cree que Bruno es el más alto del equipo, Juan cree que Fernando es el más alto del equipo}

Nuevamente, esta presuposición resulta contradictoria: no puede ser el caso de que Juan crea que tres personas al mismo tiempo son el más alto del equipo, ya que solo puede ser uno. Otra vez, ningún contexto puede satisfacer tal presuposición.

Veamos ahora qué pasa con las preguntas sobre grados:

- (53) a. * How_i tall do you regret that you are t_i ?
 - b. * ¿Cuánto ¡ lamentás que mida t¡ Juan?

Veamos ahora qué pasa con las preguntas sobre grados:

- (53) a. * How_i tall do you regret that you are t_i ?
 - b. *¿Cuánto; lamentás que mida t; Juan?

Abrusán asume que los predicados de grado denotan relaciones entre individuos e intervalos (conjuntos de grados):

- (54) $[tall]^w = \lambda I_{\langle d,t \rangle}$. λx_e . x's height $\in I$
- (55) [How tall is John?] $^{w} = \lambda p. \exists I [I \in D_{I} \land p = \lambda w'. John's height \in I in w']$ "¿Para qué intervalo I, la altura de John está en I?"

(56) How tall is John?
"¿Para qué intervalo I, la altura de John está en I?"

Supongamos ahora que la altura de John es 1,80, es decir, h=1,80. Cualquier respuesta basada en intervalos que contenga a h será una respuesta verdadera.

(57) a. John's height belongs to I_1 ($I_1 = [1,80, 1,80]$) \Rightarrow John's height belongs to I_2 , for any I_2 that includes I_1

La proposición John's height belong to [1,80, 1,80] será la respuesta verdadera más informativa, ya que implicará la verdad de las otras.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando la pregunta involucra una isla de factivo?

(58) * How tall do you **regret** that you are?
"¿Para qué intervalo I, lamentás que tu altura esté en I?"

Ahora bien, ¿qué pasa cuando la pregunta involucra una isla de factivo?

(58) * How tall do you **regret** that you are?

"¿Para qué intervalo I, lamentás que tu altura esté en I?"

Abrusán señala que cualquier dominio de grados que tenga al menos dos grados, contrendrá dos intervalos que no se superponen:

En este caso, por ejemplo, l_1 podría ser el intervalo [1,20, 1,40] e l_2 podría ser [1,60, 180].

Dado que, como vimos, la factividad se proyecta de manera universal, la pregunta

- (60) a. * How tall do you regret that you are?
 - b. Presuposición: $\forall I \in D_I$: you believe $(\lambda w' \text{ your height } \in I \text{ in } w')(w)$

"Vos creés que tu altura está contenida en cada intervalo."

Sin embargo, dado que el dominio de los grados contiene siempre dos intervalos que no se superponen, esta presuposición requiere que el sujeto tenga un conjunto contradictorio de creencias, porque no es posible que la altura de alguien esté contenida en dos intervalos no superpuestos. Nuevamente, la pregunta contendrá una presuposición contradictoria.

■ Introdujimos la noción de presuposición.

- Introdujimos la noción de presuposición.
- Vimos el panorama empírico de las islas de factivo.

- Introdujimos la noción de presuposición.
- Vimos el panorama empírico de las islas de factivo.
- Mostramos una explicación semántica de las islas de factivo, según la cuál la agramaticalidad de estas construcciones se debe a un problema al nivel de la presuposición.

- Introdujimos la noción de presuposición.
- Vimos el panorama empírico de las islas de factivo.
- Mostramos una explicación semántica de las islas de factivo, según la cuál la agramaticalidad de estas construcciones se debe a un problema al nivel de la presuposición.
- En términos generales, discutimos cómo un fenómeno que tradicionalmente se analizó como un problema sintáctico, es posible de ser derivado a partir de restricciones semánticas.

Bibliografía citada I

Los contenidos de esta clase se basan en Beaver y Clark (2008) (para la parte de presuposición) y Abrusán (2014) (para la parte de islas de factivo). Otras fuentes mencionadas se detallan a continuación.

- Abrusán, M. (2011). Presuppositional and negative islands: a semantic account. *Natural Language Semantics*, 19(3):257–321.
- Abrusán, M. (2014). Weak island semantics. Oxford University Press, Oxford.
- Beaver, D. y Clark, B. (2008). Sense and sensitivity: How focus determines meaning. Wiley-Blackwell, New York.
- Haegeman, L. y Ürögdi, B. (2010). Referential CPs and DPs: An operator movement account. *Theoretical linguistics*, 36(2-3):111–152.
- Hamblin, C. L. (1973). Questions in Montague English. *Foundations of Language*, 10:41–53.
- Link, G. (1983). The logical analysis of plurals and mass terms: A lattice-theoretical approach. En Bauerle, R., Schwarze, C., y von Stechow, A., editores, *Meaning, Use and the Interpretation of Language*, pp. 303–323. Walter de Gruyter, Berlin.
- Szabolcsi, A. y Zwarts, F. (1993). Weak islands and an algebraic semantics for scope taking. *Natural language semantics*, 1(3):235–284.

Bibliografía citada II

von Fintel, K. (2008). What is presupposition accommodation, again? *Philosophical perspectives*, 22:137–170.